



RES - 2026 - 171 - CD-ECO # UNNE

Sesión 16/04/2026

VISTO:

El Expediente N° 2026-8079; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente, la Secretaria Académica, Doctora Verónica M.L. Glibota Landriel, eleva el proyecto del **Régimen de Acreditación del Seminario de Aplicación Metodológica de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales**, presentado por el Profesor responsable de la unidad curricular, Licenciado Pablo Barbetti, para su consideración, en el marco de lo prescripto por los Artículos 31 y 32 de la RES 2024-414 CD ECO#UNNE (Reglamento Pedagógico);

Que, el mismo, tiene por objeto reglamentar respecto de la modalidad de acreditación de la unidad curricular de mención que conforme al Plan de Estudios vigente se encuentra en el cuarto año de la Carrera y es de duración anual. En función de lo anterior y considerando que se aprueba con el cursado, se habilita una instancia extraordinaria a través de un taller de acreditación que será desarrollado durante los meses de marzo-abril de cada año;

Que, en tal sentido, corresponde aprobar el **Régimen de Acreditación del Seminario de Aplicación Metodológica de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales**, presentado por el Licenciado Pablo Barbetti;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 16-04-2026;

Por ello:



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el **Régimen de Acreditación del Seminario de Aplicación Metodológica** de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales, que figura como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

Régimen de Aprobación del Seminario de Aplicación Metodológica

Lic. en Relaciones Laborales (FCE-UNNE)

Cátedra: Seminario de Aplicación Metodológica

Modalidad: Seminario

Extensión del dictado: Anual

Carga Horaria: 120 hs.

A) Fundamentación y características del Seminario

Tal como se establece en el programa de la asignatura, el Seminario propone una serie de contenidos y actividades que buscan estimular la reflexión de los/as estudiantes sobre problemáticas actuales en el campo profesional y, a su vez, promover la aplicación de los conocimientos adquiridos sobre metodología y técnicas científicas al diseño de un proyecto para el trabajo final de carrera (Tesina).

Dicho proyecto puede ser de investigación, de aplicación profesional y/o de extensión dentro del marco de la competencia disciplinaria de la profesión y puede ser realizado de manera individual y/o duplas (hasta dos integrantes).

El seminario tiene una duración anual, con una carga horaria semanal de cuatro horas y media reloj. A partir del presente año (2026) el dictado se realizará bajo modalidad bimodal, previendo la alternancia entre clases presenciales situadas (en la sede de la carrera), clases virtuales sincrónicas y clases virtuales asincrónicas, de acuerdo con las pautas del dictado bimodal en la facultad. La modalidad de evaluación incluye dos instancias: a) Evaluación de proceso y b) Evaluación de producto.

- ***Evaluación de proceso***

En esta instancia se considerará la participación de los/as estudiantes en las actividades áulicas presenciales, en el aula virtual y asincrónicas, los avances parciales en la producción individual o grupal (proyecto) y el cumplimiento de las actividades de autoevaluación.

- ***Evaluación de producto***

Como actividad práctica final, los/as estudiantes deberán elaborar un trabajo final integrador consistente en la formulación de un proyecto de investigación, intervención profesional o de sistematización de una práctica de extensión (Proyecto de Tesina).

Dicho proyecto deberá ser presentado en una instancia de coloquio oral ante el equipo docente del Seminario.

De manera complementaria, los/as estudiantes deberán asistir al menos a una defensa de tesina de la carrera que tenga lugar durante el período de cursado del Seminario, con el objetivo de presenciar la instancia oral del proceso de evaluación final de los trabajos de grado.

Los **criterios** a ser considerados en el momento de la evaluación son:

- La asistencia y participación activa en las clases teórico-prácticas así como en las tutorías individuales que se programen.
- La calidad de los trabajos individuales y grupales (cumplimiento de las consignas, la aplicación de elementos teóricos y metodológicos).
- La entrega en tiempo y forma de los trabajos.
- La capacidad crítica y reflexiva puesta de manifiesto en el trabajo así como los aportes personales y grupales a la producción colectiva.
- La correcta expresión oral y escrita.

B) Regímenes y Condiciones para la aprobación

B.1 Por Promoción Directa

Una de las opciones de aprobación es mediante el régimen de promoción directa, sin examen final.

Para promocionar en este régimen, los estudiantes deberán:

- Cumplir con el 70 % de asistencia a las clases presenciales y virtuales sincrónicas.
- Participar en las actividades del aula virtual.
- Presentar y aprobar los tres trabajos prácticos vinculados a los avances del proyecto de tesina.
- Realizar la exposición de avances en una instancia de coloquio.
- Presentar y aprobar el trabajo final integrador (Proyecto de Tesina).
- Obtener una calificación mínima de 6 (seis) en la evaluación final.

B.2 Aprobación mediante un Taller de Recuperación

Se trata de una alternativa pensada para aquellos estudiantes que, por diversos motivos, no promocionaron durante el cursado ordinario.

Para acceder a este régimen los interesados deberán inscribirse a un Taller de Recuperación donde deben realizar las actividades conducentes a completar los requisitos solicitados por la cátedra para poder aprobar el seminario, que se detallan a continuación.

Condiciones y características del Taller de Recuperación

Época de Dictado del Seminario: se desarrollará entre los meses de marzo y abril de cada ciclo lectivo.

Carga Horaria y forma de cursado Total: 14 horas reloj que se distribuyen en 3 talleres de 2 horas de duración cada uno en modalidad virtual sincrónica y 8 horas reloj de actividades asincrónicas.

Contenidos: se corresponde con los contenidos mínimos del programa de la asignatura. Los/as estudiantes trabajarán puntualmente en el desarrollo de aquellas competencias no alcanzadas durante el cursado del año anterior.

Metodología de Enseñanza: se desarrollará mediante el sistema de tutorías permanentes y continuas.

Estrategia de Evaluación: Presentación de proyecto de trabajo final (tesinas) en formato escrito y defensa oral del mismo en una instancia de coloquio.

Modalidad de Inscripción: la misma se realizará a través del SIU GUARANI

Requisitos para inscribirse: Haber cursado la asignatura dentro de un plazo no mayor a los 2 años de antigüedad, computado desde la fecha de cierre del año del cursado.

Requisitos para aprobar el seminario de Recuperación:

- *Cumplir con una asistencia mínima del 80%.
- * Cumplir con las entregas de trabajos en tiempo y forma definidos para la recuperación.
- * Alcanzar la calificación mínima exigida por la asignatura en la evaluación de la presentación escrita y en defensa del proyecto de trabajo final.

Hoja de firmas